

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Hoja No.: 1 de 2

No. de Auditoría: 10/17

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad auditada: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN - DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN.

Clave: 8.0.0. AUDITORIA AL DESEMPEÑO "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO".

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. 11/135/AI/784/17

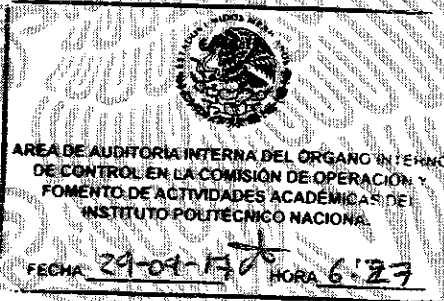
Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2017.

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL I.P.N.

SEP 29 6 26 PM 2017

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ING. JORGE CUAN SÁNCHEZ
DIRECTOR TÉCNICO Y DE PROMOCIÓN DE LA COFAA-IPN.
TRES GUERRAS N° 27 COL. CENTRO
C. P. 06040 CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.



DIRECCION TECNICA Y DE PROMOCION

2017 SEP 29 PM 6:25

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL I.P.N.

En relación con la orden de auditoría No. 10/17 Auditoría al Desempeño "Programa de Mantenimiento" de fecha 03 de julio de 2017, y con fundamento en los artículos 37, fracciones VIII, IX y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2017; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 304, fracción III, 305, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 98, fracción XIII y 101 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2017; y del Programa Anual de Auditoría 2017, se adjunta el informe de la auditoría a resultado de programas mediante la revisión al desempeño practicada al Departamento de Supervisión e Información dependiente de la Dirección Técnica y de Promoción de la COFAA-IPN, cuyos resultados fueron comentados por los auditores que participaron en la misma con los servidores públicos responsables de atenderlos y de lo cual le informo a usted que se determinó una observación de bajo riesgo, que se refiere a lo siguiente:

Handwritten signature and initials

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y
Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Hoja No.: 2 de 2
No. de Auditoría: 10/17.

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad auditada: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN – DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN.

Clave: 8.0.0. AUDITORIA AL
DESEMPEÑO, "PROGRAMA DE
MANTENIMIENTO".

- Programación de Metas asociadas a Recursos Propios y Fiscales, que al no captar la totalidad de estos no se cumplen al 100%.

Agradeceré girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas acordadas conforme al término y plazo establecido con la unidad auditada en la cédula de observación correspondiente.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación determinada hasta constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

L.C. ALBERTO SÁNCHEZ BRAVO

c.c.p.- Dr. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ. - Secretario Ejecutivo de la COFAA-IPN.

c.c.p.- L.R.C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES. - Titular del Área de Auditoría Interna del OIC en la COFAA-IPN.

ASB/arp/carch.

X
cl

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y
Fomento de Actividades Académicas del IPN.**

Hoja No.: 1 de 8

No. de Auditoría: 10/17.

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad auditada: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN – DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN.

Clave: 8.0.0. AUDITORIA AL DESEMPEÑO,
“PROGRAMA DE MANTENIMIENTO”.

ÍNDICE

I. Antecedentes de la auditoría	2
II. Objeto y periodo revisado	2
III. Resultados de los trabajos desarrollados	3
IV. Conclusión	4
V.- Cédula de Observación	5

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.**Hoja No.: 2 de 8
No. de Auditoría: 10/17.

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad auditada: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN – DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN.

Clave: 8.0.0. AUDITORIA AL DESEMPEÑO, "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO".

I. Antecedentes de la auditoría

Derivado del Programa Anual de Auditoría 2017 (PAA) se expidió la orden de auditoría No. 10/2017 de fecha 03 de julio de 2017, notificándose el mismo día, recibiendo el Ing. Jorge Cuan Sánchez Director Técnico y de Promoción de la COFAA-IPN.

El personal adscrito al Órgano Interno de Control y Área de Auditoría Interna responsables de la auditoría es:

Coordinar y Verificar la Ejecución: C. Abigail Resendiz Paredes.

Auditora Comisionada: C. Martha Patricia Diego Campos.

Auditor Comisionado: C. Carlos Antonio Ramírez Chavero.

Fecha de Inicio: 03 de julio de 2017.

Fecha de Conclusión: 29 de septiembre de 2017.

Unidad Auditada: Departamento de Supervisión e Información, cuyo objetivo primordial es establecer los mecanismos, técnicos y administrativos para la elaboración del Programa de Mantenimiento para las Unidades Académicas del IPN, esto como una de sus actividades sustantivas de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia.

II. Objeto y periodo revisado**II.1 Objeto**

Verificar y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los recursos asignados para la ejecución del "Programa de Mantenimiento", formulado por la Dirección Técnica y de Promoción, así como la calidad de los bienes y la competencia de los servidores públicos.

	<p align="center">Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.</p>	Hoja No.: 3 de 8 No. de Auditoría: 10/17.
Ente: COFAA-IPN	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11135
Unidad auditada: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN – DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN.		Clave: 8.0.0. AUDITORIA AL DESEMPEÑO, "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO".
<p>II.2 Período revisado</p> <p>De conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, a la Guía General de Auditoría Pública y a las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones de Control y Visitas de Inspección, y aplicando los procedimientos de auditoría y técnicas de auditoría como son, estudio general, análisis, investigación y observación, por lo que una vez integrado el universo total de 1,349 talleres, laboratorios y centro de investigación con los que cuenta el IPN, se estableció programar como meta realizar 1,175 servicios de Mantenimiento para estos en sus tres niveles educativos, con un presupuesto programado de \$27,279,012.00 durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre 2016, se realizó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corroborar la efectividad de los estándares e indicadores de desempeño que utilizan; • Comprobar la existencia de análisis a los Modelos de Indicadores de Resultados, así como el seguimiento al cumplimiento de metas; • Evaluar la congruencia entre la misión, visión y objetivos institucionales, así como la vinculación con los objetivos estratégicos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo; • Analizar los resultados del sistema de evaluación del desempeño, con base en sus indicadores del desempeño (estratégicos y de gestión); • Verificar que se cuente con la documentación requerida para su control y formalización y • Constatar la documentación, análisis, sistematización y actualización de la información sobre necesidades de Mantenimiento para integrar el programa de acuerdo al presupuesto asignado. <p>III. Resultados de los trabajos desarrollados</p> <p>Como resultado de la auditoría practicada al Departamento de Supervisión e Información dependiente de la Dirección Técnica y de Promoción, se considera que en términos generales existen suficientes mecanismos de control interno que se aplican en el programa de Mantenimiento, identificándose lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se constató la efectividad de los estándares e indicadores de desempeño utilizados, los Modelos de Indicadores de Resultados y así como, el cumplimiento de metas del Programa de Mantenimiento. • Se verificó la congruencia entre la misión, visión y objetivo institucional de la COFAA-IPN, con la correcta alineación de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Programa de Desarrollo Institucional del IPN 2013-2018, así como del Programa de Mediano Plazo 2013-2015 de la COFAA-IPN. • Se analizó los resultados del sistema de evaluación del desempeño, con base en sus indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión del componente 2 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) pertinentes al programa de mantenimiento. • Se corroboró la existencia de la documentación, análisis, sistematización y actualización de la información al respecto de las necesidades de mantenimiento el cual forma parte para la programación de acuerdo a la asignación del presupuesto. 		



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento
de Actividades Académicas del IPN.

Hoja No.: 4 de 8

No. de Auditoría: 10/17.

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad auditada: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN – DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN.

Clave: 8.0.0. AUDITORIA AL DESEMPEÑO,
"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO".

Sin embargo, se determinó la siguiente deficiencia:

- Programación de Metas asociadas a Recursos Propios y Fiscales, que al no captar la totalidad de estos no se cumplen al 100%.

Conclusión

Como resultado del trabajo de auditoría desarrollados, se considera que el Departamento de Supervisión e Información dependiente de la Dirección Técnica y de Promoción, en términos generales cumplió con los objetivos determinados para apoyar en la existencia, suficiencia o funcionalidad de los mecanismos de control interno para coadyuvar con el Titular de la COFAA-IPN, en la programación y cumplimiento del Programa de Mantenimiento para los laboratorios y talleres del Instituto Politécnico Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales y normativa aplicable durante su proceso, no obstante se determinó cierta debilidad, descrita en el punto inmediato anterior y reflejada con detalle en la cédula de observación integrante de este documento.

Por lo expuesto, es importante realizar la acción detallada en la cédula de observación que componen el presente informe que redundara en el fortalecimiento del control interno en la materia.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento
de Actividades Académicas del IPN.

Hoja No.: 5 de 8

No. de Auditoría: 10/17.

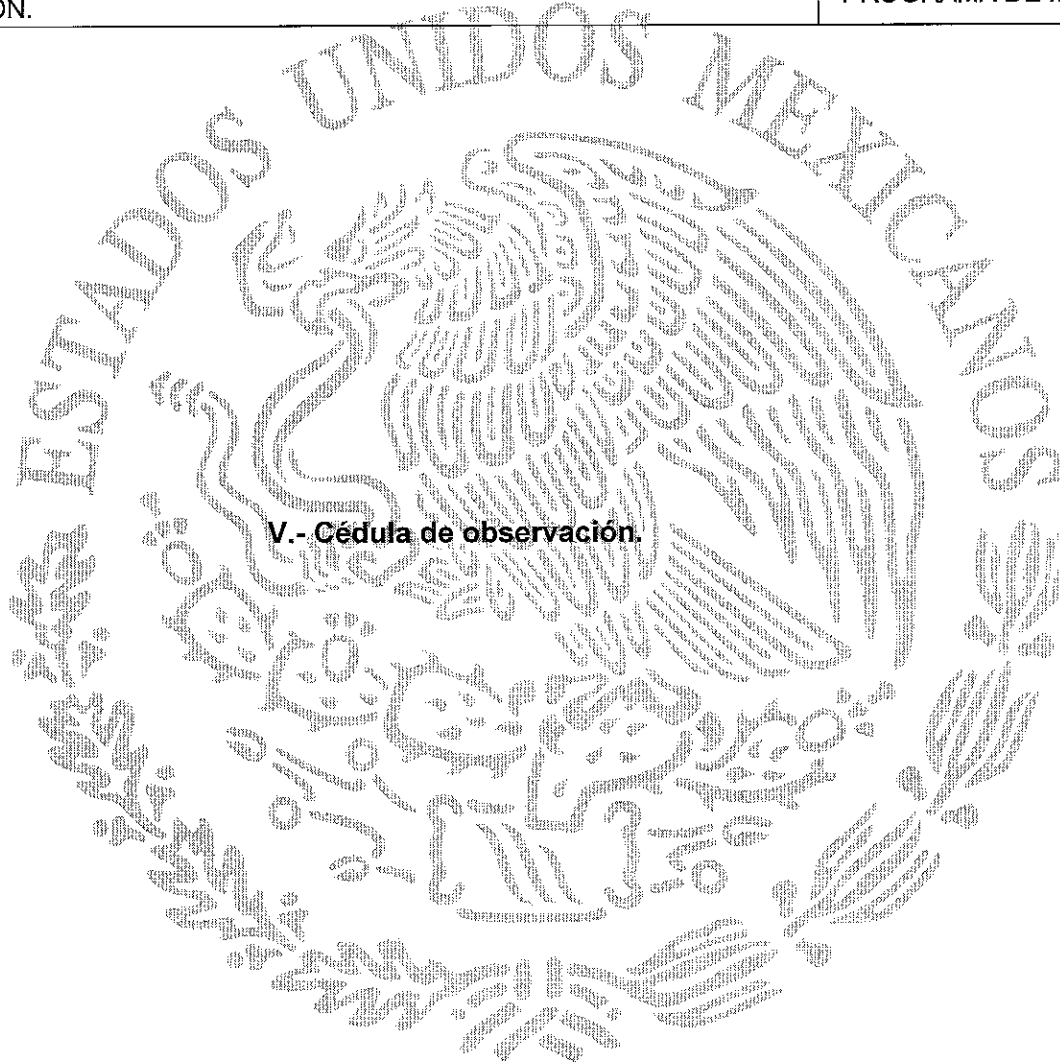
Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad auditada: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN – DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN.

Clave: 8.0.0. AUDITORIA AL DESEMPEÑO,
"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO".



V.- Cédula de observación.



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 6 De 8
 Número de auditoría: 10/17
 Número de observación: 1
 Monto fiscalizable: \$ 27,279
 Monto fiscalizado: \$ 18,335
 Monto por aclarar: \$ 0
 Monto por recuperar: \$ 0
 Riesgo: BR

Criterio de Deficiencia: 70010

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Área Auditada: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN – DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN.

Clave 8.0.0 AUDITORÍA AL DESEMPEÑO "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO".


Observación No. 1	Recomendaciones
<p>PROGRAMACIÓN DE METAS ASOCIADAS A RECURSOS PROPIOS Y FISCALES, QUE AL NO CAPTAR LA TOTALIDAD DE ESTOS NO SE CUMPLEN AL 100%</p> <p>COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS A LA MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, RESPECTO AL COMPONENTE 2, DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO, ASÍ COMO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SE DETECTÓ LO SIGUIENTE:</p> <p>DEL TOTAL DE 1,349 TALLERES, LABORATORIOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL I.P.N., DE LOS NIVELES ANTES MENCIONADOS, SE PROGRAMÓ COMO META REALIZAR EN ESTOS 1,175 SERVICIOS, CON UN PRESUPUESTO PROGRAMADO TANTO DE RECURSO FISCAL COMO PROPIO POR \$27,279,012.00, NO OBSTANTE, SÓLO SE REALIZARON 831 SERVICIOS, EJERCIENDO PARA ELLO \$18,335,082.49, LO CUAL REPRESENTÓ UN CUMPLIMIENTO DEL 71% RESPECTO A LA META DE SERVICIOS Y UN 67% EN CUANTO AL PRESUPUESTO PROGRAMADO.</p>	<p>PREVENTIVA 1:</p> <p>EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN DEBERÁ INSTRUIR AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE IMPLEMENTE LOS MECANISMOS NECESARIOS ORIENTADOS A FORTALECER UNA PROGRAMACIÓN DE METAS ALCANZABLES DE LOS PROGRAMAS SUCESIVOS DE MANTENIMIENTO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL COMO MEDIO ESTADÍSTICO PARA ESTIMAR LA CAPTACIÓN DE LOS RECURSOS LO MÁS APEGADO A LA REALIDAD, SOBRE TODO CUANDO LOS RECURSOS PROPIOS PRESENTAN TENDENCIAS A LA BAJA, ASI COMO EL RECURSO FISCAL PROPORCIONADO.</p>

L.C. CARLOS ANTONIO RAMÍREZ CHAVERO
AUDITOR

L.C. MARTHA PATRICIA DIEGO CAMPOS
SUPERVISORA

L.R.C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES
TITULAR DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE 2017

	Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN. Cédula de Observaciones	Hojas No. <u>7</u> De <u>8</u> Número de auditoría: 10/17 Número de observación: 1 Monto fiscalizable: \$ 27,279 Monto fiscalizado: \$ 18,335 Monto por aclarar: \$ 0 Monto por recuperar: \$ 0 Riesgo: BR
		Criterio de Deficiencia: 70010

Ente: COFAA-IPN	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11135
Área Auditada: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN – DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN.	Clave 8.0.0 AUDITORÍA AL DESEMPEÑO "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO".	

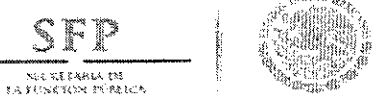
Observación No. 1	Recomendaciones
<p>CAUSA:</p> <p>EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN AL ELABORAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS METAS PARA EFECTOS DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, NO CONSIDERÓ LA TENDENCIA A LA BAJA DE LOS RECURSOS PROPIOS, TANTO COMO LOS FISCALES OBTENIDOS QUE HA SUFRIDO EL IPN EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS Y QUE ADMINISTRA LA COFAA; ES DECIR, NO SE REALIZA UN ESTUDIO SOBRE LA CAPTACIÓN DE AMBOS RECURSOS DEL INSTITUTO, ASI MISMO, NO SE CONSIDERAN LOS CAMBIOS ENTRE CAPITULOS 3000 Y 5000 HABIDOS EN OTROS EJERCICIOS, QUE PUDIERAN SERVIR COMO ANTECEDENTE ESTADISTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES; LO QUE CONLLEVA UNA PROGRAMACIÓN INADECUADA DE LAS METAS DETERMINADAS EN LA MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR), EN LO CONCERNIENTE A SU COMPONENTE 2 (PROGRAMA DE MANTENIMIENTO EN LOS DIVERSOS NIVELES EDUCATIVOS DEL IPN).</p> <p>EFECTO:</p> <p>SE CORRE EL RIESGO DE PROGRAMAR METAS QUE NO ESTEN APEGADAS A LA REALIDAD, POR ENDE, SE PUEDE EMITIR INFORMACIÓN POCO CONFIABLE A LAS DIVERSAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE LOS REGISTROS Y EVALUACIÓN DE LAS METAS DEL GOBIERNO FEDERAL RESPECTO AL SECTOR EDUCACIÓN.</p>	<p>PREVENTIVA 2:</p> <p>QUE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN Y LAS UNIDADES POLITECNICAS, DISEÑEN LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA EVITAR CAMBIOS EN SU PROGRAMACIÓN AFECTADOS POR LOS CAMBIOS DE CAPITULOS, SALVO QUE EXISTA UNA CAUSA PLENAMENTE MOTIVADA Y JUSTIFICADA.</p>


 L.C. CARLOS ANTONIO RAMÍREZ CHAVERO
 AUDITOR


 L.C. MARTHA PATRICIA DIEGO CAMPOS
 SUPERVISORA

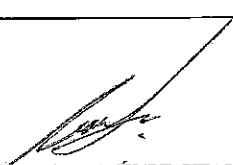

 L.R.C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES
 TITULAR DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE 2017

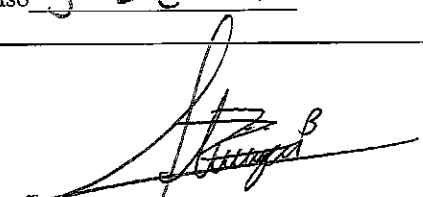
	Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN. Cédula de Observaciones	Hojas No. <u>8</u> De <u>8</u> Número de auditoría: 10/17 Número de observación: 1 Monto fiscalizable: \$ 27,279 Monto fiscalizado: \$ 18,335 Monto por aclarar: \$ 0 Monto por recuperar: \$ 0 Riesgo: BR
		Criterio de Deficiencia: 70010

Ente: COFAA-IPN	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11135
Área Auditada: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN – DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN.		Clave 8.0.0 AUDITORÍA AL DESEMPEÑO "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO".

Observación No. 1	Recomendaciones
<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 META NACIONAL III "MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", OBJETIVO 3.1, ESTRATEGIA 3.1.2. CON TRES DE SUS CUATRO LINEAS DE ACCIÓN.</p> <p>PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018, OBJETIVO 2, ESTRATEGIA 2.7 Y LA LINEA DE ACCIÓN 2.7.10.</p> <p>PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 2013-2018, EJE 2, PROYECTO INSTITUCIONAL No.14.</p> <p>PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO 2013-2015 DE LA COFAA-IPN, OBJETIVO ESTRATEGICO 2, ESTRATEGIA 2.3, LINEAS DE ACCIÓN 2.3.1 Y 2.3.2</p>	<p style="text-align: center;">ING. JORGE CUAN SÁNCHEZ DIRECTOR TÉCNICO Y DE PROMOCIÓN.</p> <p style="text-align: center;">ING. RAÚL GARCÍA TELLO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN.</p> <p>Fecha compromiso <u>5-Dic-17</u></p>


L.C. CARLOS ANTONIO RAMÍREZ CHAVERO
 AUDITOR


L.C. MARTHA PATRICIA DIEGO CAMPOS
 SUPERVISORA


L.R.C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES
 TITULAR DE AUDITORÍA INTERNA